



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000091-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a la presentación, a la mayor prontitud, del plan regional de cuidados paliativos, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000091, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a la presentación, a la mayor prontitud, del plan regional de cuidados paliativos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Las personas en situación terminal tienen necesidades específicas que incluyen la correcta valoración y tratamiento de su sintomatología, el abordaje de la ansiedad, la verdadera comunicación con el enfermo y sobre la enfermedad y, más aún, el soporte e información adecuado a la familia. Para todo ello, es necesario que el Sistema Regional de Salud tenga en cuenta estos aspectos y que se organice para poder hacer frente a estos nuevos retos asistenciales.



El actual patrón demográfico y de morbilidad hace esperar que en los próximos años, además del número de muertes por cáncer, aumente el número de pacientes con enfermedades crónicas y degenerativas y el número de pacientes geriátricos.

La mejora de la atención de estos enfermos en fase avanzada y terminal, que se identifica con los cuidados paliativos, es un elemento cualitativo esencial del sistema de salud, debiéndose garantizar su adecuado desarrollo en cualquier lugar, circunstancia o situación, basándose en los principios de equidad y cobertura de nuestra red sanitaria. Para obtener éxito en la aplicación de estos cuidados hará falta combinar dos tipos de estrategias: en primer lugar, la formación básica en cuidados paliativos de todos los profesionales sanitarios y, en segundo lugar, el desarrollo de programas específicos de cuidados paliativos con profesionales capacitados y posibilidad de intervención en todos los niveles asistenciales.

En referencia al desarrollo de los programas específicos la Junta de Castilla y León se comprometió al desarrollo del Plan Regional de cuidados paliativos para así impulsar y adaptar en el contexto actual las necesidades detectadas en esta comunidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la presentación a la mayor prontitud del Plan Regional de cuidados paliativos.**

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda